

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

22805 *Resolución de 14 de diciembre de 2022, de la Diputación Provincial de Córdoba, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba» número 225, de 24 de noviembre de 2020, con corrección de errores en el número 236, de 13 de diciembre de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

– Dos plazas de Servicios Generales, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, subgrupo C2, mediante el sistema de concurso oposición, una plaza en turno libre y una plaza en turno de reserva a discapacidad.

– Una plaza de Oficial/a Mecánico/a, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, subgrupo C2, mediante el sistema de concurso oposición, en turno libre.

– Cuatro plazas de Portero/a Ordenanza, pertenecientes a la escala de Administración General, subescala Subalterna, subgrupo A.P., mediante el sistema de concurso oposición, tres plazas en turno libre y una plaza en turno de reserva a discapacidad.

Se ha publicado, asimismo, un extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 236, de 12 de diciembre de 2022.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relativos a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba» y en el Tablón de Edictos Electrónico de la Diputación Provincial de Córdoba (<http://www.dipucordoba.es>).

Córdoba, 14 de diciembre de 2022.–El Diputado Delegado, Esteban Morales Sánchez.